COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

NOTA DE CESION

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los 18 días del mes de en febrero del año 2019, entre los Señores: CEDENTE: Sr. CAGUANA ORDOÑEZ WILSON AMADOR, con cédula de identidad N° 090862226-9, su cónyuge el Sra. PAREDES RODRIGUEZ CARMEN BELLA, con cédula de identidad N° 090687542-2B accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A, con domicilio en el Cantón La Troncal, teniendo en su haber 45 (cuarenta y cinco) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y por otra parte el CESIONARIO: Sr. CARRILLO PRADO JULIO IVAN, con cedula de identidad N° 091431973-6 los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente con la calidad con la que interviene CEDE a favor de la **Sr. CARRILLO PRADO JULIO IVAN** 15 (Quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías del Austro por intermediario de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente,

Sr. CAGUANA ORDONEZ WILSON AMADOR

Sra. PAREDES RODRIGUEZ CARMEN BELLA

CEDENTES

Sr. CARRILLO PRADO JULIO IVAN CESIONARIO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



001

801 - 061

CAGLIANA ORDOREZ WILSON AMADOR
APELLIDOS Y NOMBRES CARAR PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LA TRONGAL GANTON







GIUDADANA (Q)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÕ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018















